

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## CAMBIOS EN SEGURIDAD

29 com

A menos de una semana de haber asumido el cargo de Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch ha comenzado a realizar cambios en la dependencia, el más reciente, en la subsecretaría de Información e Inteligencia Policial, donde se nombró como titular a Héctor Elizalde, quien ha sido parte del equipo del exjefe de la Policía de Investigación, desde la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en el gobierno federal.

Quien deja este cargo es Pedro Ibarra y se suma a la dirección de Planeación y Estadística de la SSC.

De acuerdo con fuentes policiales consultadas por este diario, Elizalde es un especialista en grupos del crimen organizado y narcomenudeo, por lo que será reforzada el área de investigación en estos dos temas.

Otro de los relevos es en la Oficialía Mayor, desde esta semana es ocupada por César Fuentes Sánchez Villa. La dirección de Comunicación Social fue el primer relevo hecho por García Harfuch, a unas horas de asumir la titularidad de la SSC, cargo que ocupa Tania Aguilar.

— Gerardo Jiménez



## Patrulla GN más terreno

Xochimilco se suma a las alcaldías vigiladas por la Guardia Nacional y es el primer territorio con esta vigilancia fuera de la frontera con el Edomex. **PÁGINA 5**



Gabriel Jiménez

# Incorporan la Guardia Nacional a Xochimilco

REFORMA / STAFF

La Guardia Nacional (GN) llegó a la Alcaldía Xochimilco, en la que se incorporarán 40 elementos.

“La necesidad de implementar y coadyuvar a través de la Guardia Nacional con las medidas, con las estrategias, con toda una implementación de seguridad que pueda llevar a cabo en esta alcaldía y se pueda atender esa solicitud que nos hacen los ciudadanos de que se puede vivir dignamente y pacíficamente en esta región”, aseguró Ruth Apolinar Maldonado, comisionada para la Pacificación del Gobierno Federal.

El Alcalde José Carlos Acosta afirmó que la Guardia Nacional no llegó a Xochimilco para realizar labores de Policía, pero que colaborará en la persecución de delitos del fuero común cuando sea necesario.

“Es la Guardia Nacional quien se hará cargo de la persecución o consecución de delitos que tengan que



Gabriel Jiménez

La GN se desplegará sobre las vialidades federales que cruzan Xochimilco.

ver en parte con el fuero federal y cuando sea necesaria su presencia por las corporaciones policíacas también del fuero común”, dijo Acosta.

Personal de la Alcaldía señaló que los elementos de la Guardia se quedarán en

las instalaciones de la Comisión de Recursos Naturales (Corena) ubicadas en el pueblo de San Luis Tlaxiatalmalco, con los gastos de mantenimiento a cargo de la demarcación y se espera que en corto plazo se alcance un total de 200 elementos.



Página:

26

Sección:

MET.

Fecha:

19 OCT 2019



# GUARDIA NACIONAL LLEGA A XOCHIMILCO



ESPECIAL



La Guardia Nacional entró en operaciones ayer en la alcaldía Xochimilco, con lo que suman ocho territorios capitalinos en donde este cuerpo policial federal realiza patrullajes junto con agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local. Los elementos están en Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Tlalpan y ahora Xochimilco. *26.10.19*



Su objetivo primario es vigilar la zona oriente de la alcaldía/ESPECIAL

## PATRULLARÁN 40 ELEMENTOS

# Guardia llega a Xochimilco

MANUEL COSME

**L**os primeros 40 efectivos de la Guardia Nacional llegaron ayer a Xochimilco para hacer un primer recorrido de reconocimiento por la zona oriente de esa alcaldía.

Habitantes de la localidad, encabezados por el titular de la misma, José Carlos Acosta, dieron la bienvenida a ese contingente, que combatirá los delitos federales y apoyará, cuando sea necesario, operativos de seguridad. En la explanada de la sede de esa alcaldía, se presentaron las unidades que usarán esa fuerza federal, además de vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adscritos a Xochimilco.

Luego de señalar que Xochimilco tiene 122 mil kilómetros de superficie, reconoció que el estado de fuerza de seguridad es insu-

ficiente para cubrir todo ese territorio, por lo que la Guardia Nacional será un apoyo importante, aunque se enfocará a delitos del fuero federal. El contingente estará a cargo de Víctor Chávez Rodríguez y no tendrá sede en esa localidad, sino en el Campo Militar número 1.

El alcalde informó que será de vital importancia para vigilar las carreteras federales que cruzan Xochimilco, así como regiones de valor ambiental y otras zonas, por lo que serán repartidos en áreas estratégicas.

Precisó: "La Guardia Nacional no va a estar correteando a un ratero con un celular".

Dijo que la prioridad de la Guardia es vigilar la zona colindante con Milpa Alta y Tláhuac donde se han tenido muchos delitos de robo a jóvenes, que viajan muy temprano a la universidad; asaltos a microbús, de carros repartidores, y extorsión a comercios.

30/m 15



CLIMA PARA HOY  
MAX 26° MIN 14°

TORMENTAS  
DISPERSAS



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL  
Llárrne al 52089898



REVISE SI TIENE MULTAS  
Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL  
LOCALTEL  
56581111



LOS INTEGRANTES de la corporación fueron presentados en la explanada de la alcaldía, ayer.

POSTERIORMENTE, acompañados por las autoridades locales, recorrieron por primera vez la zona.

Se distribuyen 40 elementos en puntos estratégicos

# Llega la GN a Xochimilco, donde pega robo, violación, homicidio...

• Por Jorge Butrón   
jorge.butron@razon.com.mx

**ALCALDE JOSÉ CARLOS ACOSTA** los recibe en la tercera demarcación más grande de la CDMX, la cual tiene 415 mil habitantes; Ruth Apolinar, comisionada para la Pacificación, reitera apoyo del Gobierno federal

Con 40 elementos distribuidos en puntos estratégicos de la alcaldía, la Guardia Nacional (GN) inició operaciones en Xochimilco, para apoyar en las labores de vigilancia y seguridad en la zona, donde cada mes se investigan, en promedio, 250 robos en sus distintas modalidades, 84.87 casos de violencia familiar, 5.1 violaciones, 4.75 homicidios dolosos, 2.6 agresiones con arma de fuego y 0.6 feminicidios, según datos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX).

## • el dato

En coordinación con la SSC, la alcaldía brindó a sus empleados pláticas sobre acoso sexual y violencia de género, con el objetivo de enseñarles medidas preventivas para esas situaciones.

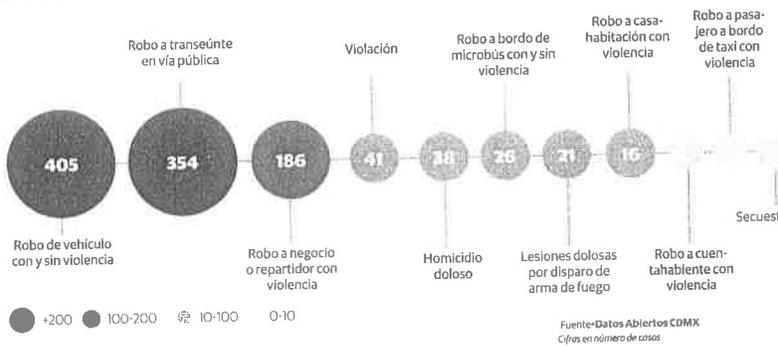
"Xochimilco es un territorio de gran valor, ícono de México y el mundo, en donde conviven más de 415 mil habitantes. La Guardia Nacional inicia operaciones en Xochimilco. Esta mañana les di la bienvenida a los 40 elementos que estarán en puntos estratégicos de nuestro territorio", destacó el alcalde José Carlos Acosta Ruiz al encabezar el inicio de operaciones de la corporación en la demarcación.

El funcionario detalló que los elementos de la Guardia Nacional serán "de vital importancia", para la vigilancia de carreteras federales que cruzan por la zona, así como para defender áreas de valor ambiental en la alcaldía, la tercera más grande en territorio de la ciudad.

Posteriormente, Acosta Ruiz realizó un recorrido por San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Santa María

## INDAGATORIAS DE ENERO A AGOSTO

Además de estos hechos, la PGJ abrió 3,458 carpetas por crímenes de bajo impacto.



## Con más carpetas

Las colonias de esta demarcación que acumulan más denuncias son:



Nativitas, Santa Cecilia Tepetlapa, La Noria, San Mateo Xalpa, Santiago Tepealcatlpan y San Andrés Ahuayuan y el Centro Histórico de Xochimilco, con el objetivo de revisar las condiciones de los lugares y analizar rutas donde la Guardia Nacional vigilará.

En Xochimilco se denuncian, en promedio, 5.3 crímenes por kilómetro cuadrado cada mes, de acuerdo con el Boletín

Estadístico de la Incidencia Delictiva de la PGJCDMX.

Además, según el portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México, entre enero y agosto de este año la Procuraduría capitalina tiene abiertas por crímenes de alto y bajo impacto mil 179 y tres mil 458 carpetas de investigación, respectivamente, siendo mayo el mes con más denuncias recibidas, con 665.

21.3

ilícitos se denuncian cada día en la alcaldía, en promedio

Los crímenes de alto impacto con más denuncias son robo de vehículo con y sin violencia, con 405 casos; a transeúnte en vía pública, 354; a negocio con violencia, 110; a repartidor con y sin violencia, 110; violación, 41; homicidio doloso, 38; robo a pasajero a bordo de microbús con y sin violencia, 26, y lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, con 21 hechos.

Destacan también los crímenes catalogados como de bajo impacto que presentan alta incidencia, como violencia familiar, con 679 denuncias, y amenazas, con 365.

Por ello, Ruth Apolinar, Comisionada para la Pacificación del Gobierno federal, dijo que seguirá trabajando de manera coordinada con el gobierno local para la disminución de los índices delictivos. "En Xochimilco se encuentra el Sector Noria y Tepepan, dependientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), además del cuartel de la Policía Ribereña y de la Policía Auxiliar, para salvaguardar la integridad de sus habitantes y su patrimonio".

Durante este año, Xochimilco se ha visto involucrado en diversos hechos de relevancia mediática, como el hallazgo en un paraje de la demarcación del cadáver de un estudiante universitario secuestrado, el 10 de junio pasado; de acuerdo con un recuento realizado por La Razón en su edición del 18 de junio, en esa misma zona se habían abandonado 11 cuerpos en tan sólo 14 meses.

Recientemente, lademarcación se vio nuevamente afectada por la muerte de un joven originario de Puebla, quien cayó de una trajinera el 2 de septiembre pasado; los prestadores de servicios de la zona señalan que a raíz de las restricciones a la venta de alcohol impuestas tras ese suceso ha disminuido la afluencia turística.



# Envían a Xochi a 40 de Guardia

METRO / STAFF

4

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Guardia Nacional (GN) recorre desde ayer las calles de Xochimilco.

Los 40 elementos se coordinarán con autoridades locales en materia de seguridad, aseguró Ruth Apolinar Maldonado, comisionada para la pacificación del Gobierno federal.

"La necesidad de coadyuvar a través de la Guardia Nacional con las estrategias, con toda una implementación de seguridad que pueda llevar a cabo en esta Alcaldía y se pueda atender esa solicitud que nos hacen los ciudadanos de que se puede vivir dignamente y pacíficamente en esta región", aseguró.

Aunque el Alcalde, José Carlos Acosta, afirmó que la GN no realizará labores de policía, apuntó que los elementos colaborarán en la persecución de delitos del fuero común.

"Es la Guardia Nacional quien se hará cargo de la persecución o consecución de delitos que tengan que ver en parte con el fuero federal y cuando sea necesitada su presencia por las corporaciones policíacas también del fuero común", mencionó Acosta.



Los elementos de la GN vigilan las calles.



También combatirán delito del fuero común.



# Ya opera la GN en Xochi

VECINOS SEÑALAN QUE SE HA DISPADO LA VENTA DE DROGA EN LA ALCALDÍA

HÉCTOR GARCÍA  
GRUPO CANTÓN

*10/comun*

**CIUDAD DE MÉXICO.**— La Guardia Nacional -40 elementos-, entró a operar en las colonias de mayor incidencia de la alcaldía de Xochimilco.

Los 40 elementos de avanzada, estarán distribuidos en puntos estratégicos de la de-

marcación y se encargarán de la persecución de delitos federales, en donde conviven más de 415 mil habitantes.

Los elementos de la Guardia Nacional, serán de vital importancia para la vigilancia de carreteras federales que cruzan por Xochimilco, así como de áreas de valor ambiental y otros puntos, dio a conocer el alcalde José Carlos Acosta Ruiz.



Apoyarán, de inicio, 40 elementos

## PRESENTE

- En 8 alcaldías operarán 2 mil 400 elementos de la Guardia Nacional



## Investiga la SSC a un policía por extorsión

Un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, identificado como Angel N., es investigado de forma interna por presuntamente pertenecer a una célula del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), dedicada a la extorsión de comerciantes y vecinos en colonias del municipio de Chalco, Estado de México.

“Pertenece al Sector 6 y actualmente está de vacaciones y no podemos hacer nada administrativamente, pero en cuanto se reincorpore a sus labores tendremos que actuar, porque el caso ya se canalizó a la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC y además él ya tiene una carpeta de investigación que se abrió en su contra en el Ministerio Público de Chalco”, explicaron fuentes de la SSC.

De acuerdo a información proporcionada, la noche del domingo 6 de octubre, vecinos de la colonia Culturas de México se enfrentaron con tres extorsionadores, a quienes alcanzaron y comenzaron a golpear.

En pleno jaloneo, a uno de los presuntos extorsionadores se le cayeron sus documentos personales y no los alcanzó a levantar en su huída.

Cuando los tres sujetos se fueron, los vecinos quedaron sorprendidos cuando se dieron cuenta de que la identificación de uno de los tres sujetos era de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **./JUAN BERMÚDEZ**



ESPECIAL

**PESQUISAS.** El agente dejó caer su credencial luego de supuestamente extorsionar a comerciantes.



**POR DELITOS EN TRANSPORTE PÚBLICO**

# BUSCAN SE AGRAVEN LAS PENAS

PROPONE CONGRESO

## PENAS SEVERAS A LADRONES DE TRANSPORTE PÚBLICO

5

**De 2017 a 2018 casi 300 mil personas dejaron de utilizarlo**

mil 929 robos en transporte público con/ sin violencia enero-agosto 2019

**HUGO HERNÁNDEZ**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— A pesar de que el transporte público es la alternativa idónea para mejorar la movilidad urbana, evita retenciones y atascos; pero de 2017 a 2018 casi 300 mil personas dejaron de utilizarlo por miedo a ser víctimas de un delito, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

De acuerdo a cifras oficiales, 2018 fue el peor año, la Ciudad acumuló 915 carpetas de investigación por este delito, es decir, tuvo un aumento de 63.3% con respecto al año anterior.

Por ello, el Congreso de la Ciudad de México busca agravar la pena en una tercera parte

para los delitos que se cometen en el transporte no concesionado, además de imponer de 48 a 360 horas de trabajo comunitario.

Los operadores del transporte públicos exigen sanciones más severas para aquellos que cometen delitos a bordo de las unidades, ya que ponen en peligro la integridad y vida de los conductores y pasajeros que se encuentran a merced de los delincuentes, se debe elevar el castigo por ese delito, señaló el diputado Carlos Hernández Mirón.

En ese sentido, la iniciativa en el Congreso tiene como propósito agregar un artículo 138 Ter al Capítulo III, Reglas comunes para los delitos de homicidios y lesiones, del Código Penal de la Ciudad de México.

5%

de aumento en el robo a transporte público de agosto 2018 a agosto 2019



Foto: Atalo Mata

Los comerciantes ambulantes ya comenzaron a colocar estructuras metálicas para reinstalarse en la calle.

MANUEL DOBLADO

## SSC retira ambulantes; la Cuauhtémoc los regresa

POR ATALO MATA OTHÓN  
atalo.mata@gimm.com.mx

29  
COM

Unión de Tepito.

Luego del operativo que hubo a finales de septiembre para recuperar la calle de Manuel Doblado, en la colonia Centro de la alcaldía de Cuauhtémoc, comerciantes ambulantes volvieron a colocarse en la vialidad.

La acción de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el que hubo tres detenidos y se decomisaron 398 paquetes de marihuana, tenía como objetivo mejorar las condiciones de seguridad y ordenamiento del comercio en esa calle, así como proteger la zona después de la ejecución de José Emanuel "N", tío de Brayan Mauricio Hernández, ambos apodados *El Pozoles* e integrantes de la

Este tramo, entre Lecumberri y Eje 1 Norte, había quedado bajo la vigilancia de 200 elementos de la policía capitalina, los cuales permanecerían de forma definitiva,

Sin embargo, ayer comerciantes establecidos denunciaron que sujetos a bordo de motonetas comenzaron a llevar algunas estructuras metálicas para reinstalarse en la zona, además de que amenazaron a los dueños y encargados de los negocios con prepararse para "volver a entrarle con su lana", dijeron.

También acusaron que quienes circulan en las motonetas están armados y amedrentando a cualquier persona que pretende tomar fotografías de su pretensión de establecerse en la calle.



# Va a robar enfrente de operativo policiaco

ELTHON GARCÍA

Mientras José José recibía un homenaje póstumo en Bellas Artes y en los alrededores se desplegaba un operativo policiaco, un delincuente aprovechó el tumulto para asaltar a un taxista.

Sin embargo, el sujeto fue detenido por elementos

de la Policía Auxiliar, quienes fueron desplegados como parte del operativo.

Según reportes de las autoridades, el asaltante sorprendió a un taxista en el Eje Central y Tacuba, cuando se detuvo en un semáforo.

Con una navaja de unos 25 centímetros lo amagó para robarle sus pertenencias.

Los agentes fueron alertados por peatones; el delincuente intentó huir, pero fue acorralado y detenido.

Al realizarle una revisión se le encontró el arma y fue reconocido por la víctima.

Entre las manos escondía un par de celulares y una cartera, de las que no pudo acreditar la posesión.

Luego de colocarle los candados de mano, los policías lo subieron a la patrulla DF-1333-21 para trasladarlo al Ministerio Público.

Las autoridades indagan si está relacionado con otros casos similares registrados en el Centro Histórico y si forma parte de alguna banda que opera en la zona.





ATRACO EN TEMÍSTOCLES

# Robo millonario, en casa de Polanco

La Procuraduría no descarta que pueda tratarse del grupo que cometió otros robos el 17 y el 27 de julio

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gmm.com.mx

Un botín de 60 centenarios, cuatro millones de pesos en joyas y 800 mil pesos en efectivo sustrajeron de un inmueble ubicado en Temístocles 93, entre Presidente Masaryk y Horacio, en Polanco.

De acuerdo con la carpeta de investigación FMH/MH-4/UI-1S/D/14418/10-2019, el atraco se realizó el domingo pasado en el primer piso del complejo habitacional.

Un representante legal del afectado narró que su cliente estaba ausente desde que inició el fin de semana de los hechos y que el domingo, cuando regresó, encontró su puerta forzada y desorden en las habitaciones. De inmediato acudió a la recámara principal, donde se percató de todo lo que le habían robado.

La víctima también encontró vidrios rotos por lo que se presume que los delincuentes entraron por un ventanal del balcón principal.

El 17 y el 27 de julio fueron cometidos otros dos robos en la misma zona, por lo que investigadores de la

## ESTABA SOLA

Los delincuentes aprovecharon que había casa sola para buscar el botín en las habitaciones.



**60**  
CENTENARIOS



**4**  
MILLONES EN JOYAS



**800**  
MIL PESOS EN EFECTIVO

## ASALTO EN POLANCO



Procuraduría General de Justicia no descartan que pueda tratarse de un mismo grupo delictivo que opera en la zona.



# Caen 10 en camión con mercancía robada

ANDREA AHEDO *aw*

La Policía detuvo a una banda presuntamente dedicada al robo de camiones con mercancía la tarde de ayer en la Alcaldía Iztacalco.

Las 10 personas, entre ellas una mujer, fueron sorprendidas bajando cajas de zapatos de un camión robado el 27 de septiembre pasado.

Esto ocurrió sobre la calle Estudios Clasa, entre la Avenida Canal de tezontle y Cerrada Juárez, Colonia Jardines Tecma.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana detalló que sorprendieron a los implicados traspasando la mercancía del camión a un automóvil compacto color blanco.

Ante esto se acercaron y les pidieron los documentos para acreditar la procedencia. La mujer identificada como Belén López de 41 años contestó a uniformados que las



■ Llevaban mil cajas de zapatos robados.

cajas eran suyas, pero no pudo demostrar tal dicho.

Uno de los implicados confesó que robaron el vehículo y la mercancía perteneciente a Palacio de Hierro en el municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Con estos datos los policías leyeron sus derechos a las diez personas y los arrestaron.



Victor Sánchez

■ Los sospechosos de robo de mercancías fueron llevados a la Agencia Central de Investigaciones.

La dependencia detalló que fueron encontradas mil cajas de zapatos de la marca Caterpillar.

Los imputados, además de Belén López, fueron identificados como Omar Martínez, Mateo Martínez, José Aguilar, Juan Carlos Pulido.

Además de Víctor Nieto, Roberto Derbez, Miguel

Ángel Barillas, Israel Mora y Gerardo Gutiérrez.

Al menos dos de los detenidos cuentan con ingresos al Sistema Penitenciario por delitos como robo.

La mercancía, el camión, el auto compacto y los detenidos fueron trasladados a la Agencia Central de Investigación a las 15:00 horas.



## DESARMÓ A UNO EN TLATELOLCO

# Baleó a tres asaltantes

ARIANNA ALFARO

### Podría quedar libre ya que actuó en legítima defensa

**C**on el arma en la mano fue detenido un hombre, quien apuntaba a tres masculinos a los que disparó momentos antes de ser descubierto por los policías, alrededor de las 23:00 horas de este martes dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc. El imputado se prevé que obtenga su libertad debido a que actuó en legítima defensa.

El detenido asegura que en los momentos en que iba a ser asaltado por esos sujetos forcejeó con el que portaba el arma de fuego, lo desarmó y al defenderse les disparó por lo que actuó en legítima defensa. A fin de aclarar este hecho de violencia autoridades ministeriales, periciales y agentes de la,

Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México continúa con las pesquisas.

José Arturo de 20 años fue hallado con cinco impactos en el cuerpo, mientras que Josué Elías 17 años de edad recibió un impacto en fémur pierna derecha, por lo que los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) pidieron la intervención de personal de los servicios de emergencia para atender a los lesionados.

El tercer complice escapó.

Los múltiples disparos llamaron la atención de los policías capitalinos quienes, al realizar una ronda de vigilancia, escucharon las detonaciones, por lo que se aproximaron al lugar de los hechos ubicado en la Unidad Habitacional No-noalco Tlatelolco, en donde se logró la detención de dos hombres, un menor de edad de 17 años y de 33 años de edad.

Los dos heridos fueron trasladados al

Hospital Rubén Leñero a bordo de una ambulancia para recibir atención especializada, en donde uno de ellos reportó estado de salud grave y hasta el momento no se han dado más informes.

Varios de los colonos se congregaron en torno a la escena de los hechos, para conocer los detalles de la agresión, por lo que permanecieron en el lugar hasta que se retiraron las autoridades.

Elementos del Ministerio Público llegaron hasta el lugar para recabar indicios en el lugar, así como testimonios para determinar responsabilidades contra los presuntos atacantes a los que se les decomisó un arma tipo pistola 380 Mausser color negra con cachas de madera 7.65 y un cargador con un cartucho útil en casquillada el arma.



Intensa movilización policiaca en el lugar de la balacera



SU ESPOSA LO IDENTIFICÓ

# Embolsado era chofer de Metrobús

La última vez que lo vieron fue el martes al salir de trabajar, en la colonia Tepalcates

Antonio fue reconocido por su esposa como un operador del Metrobús; su cuerpo fue encontrado ayer dentro de bolsas de plástico negras en calles de Iztapalapa.

La última vez que vieron vivo al hombre, de 77 años, fue cuando salió de su trabajo el martes en la colonia Tepalcates. Por la noche nunca llegó a su casa.

Fue ayer, cerca de las 8:00 de la mañana, cuando agentes recorrían las calles de la colonia Reforma Política y hallaron un bulto. Sobre la Primera Cerrada de Las Torres vieron una bolsa de plástico negra junto al portón de un domicilio.

**IBA DE VESTIR.** Al averiguar qué había en su interior, descubrieron el cadáver de un sujeto

que tenía la cabeza cubierta con otra bolsa roja. La víctima, que en ese momento no estaba identificada, vestía una chamarra azul marino, un chaleco del mismo color, camisa azul claro y pantalón de vestir gris.

Fueron las siglas "MB" que tenía en la etiqueta de la chamarra lo que distinguió al hombre como trabajador del Metrobús. Por eso, los agentes acudieron a las instalaciones del paradero de dicho sistema del transporte público, ubicado en avenida Canal de San Juan, en la colonia Tepalcates.

Ahí, el gerente les informó que la víctima se llamaba Antonio Vázquez López, de 77 años, que era operador del ramal Tepalcates-Tacubaya y que el pasado martes había salido de su turno alrededor de las 6:00 de la tarde.

Al sitio también llegó la esposa de la víctima, María Cristina Luna, quien lo reconoció. Peritos determinaron que el hombre murió por asfixia. *Redacción*



L. FIGUEROA. EL GRÁFICO

Su cadáver fue hallado junto a una casa de la colonia Reforma Política.



CONTRACORRIENTE

MAITE  
AZUELA

@maiteazuela



García Harfuch y los cabos  
suelos de Ayotzinapa/ I

**E**l viernes se cumple una semana de que el secretario de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México, Jesús Orta Martínez, renunciara al cargo. Una vez hecha pública su renuncia se informó que Omar García Harfuch sería el relevo.

Las reacciones no son homogéneas. Hubo voces que festejaron el nombramiento de García Harfuch, como la de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), que hizo votos para que el nuevo secretario de Seguridad tenga éxito y los índices delictivos de Ciudad de México disminuyan. Otra de las voces que hizo eco de la celebración del cambio de estafeta fue la

del Observatorio Nacional Ciudadano, que en voz de su director Francisco Rivas, señaló que García Harfuch "llega con buenos números y muy buena trayectoria a la institución".

Sin embargo, hay algunos elementos que no deben pasar desapercibidos. Cuando sucedieron los hechos de Iguala de 2014, García Harfuch acababa de abandonar el cargo como coordinador estatal de la Policía Federal en Guerrero, y en 2016 sustituyó a Tomás Zerón de Lucio al frente de la Agencia de Investigación

Según WikiLeaks,  
EU lo investigó,  
junto a 11 agentes de  
la PF, por presuntas  
labores irregulares

Criminal de la PGR

Como lo señala *MILENIO Diario* en 2017: a partir de fuentes judiciales, cuando fue detenido Sidronio Casarrubias Salgado en octubre de 2014, unos de los principales señalados por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, entre los objetos que le fueron incautados por las autoridades federales, se encontraba una libreta que contenía una serie de datos, entre ellos, teléfonos, nombres, direcciones, y otros datos. En ese catálogo se encontraba anotado lo siguiente: "Omar García Harfuch. Federal. El comisario de GRO". Y un teléfono en un círculo: "5526738110". Esto podría no ser relevante si no fuera porque dos policías federales que fueron sus subordinados, hasta un mes antes de que dejara el cargo, estuvieron en el Palacio de Justicia y conversaron con policías de Iguala que detuvieron a los estudiantes. Sumemos a esto que, de

acuerdo con un cable divulgado por *WikiLeaks*, García Harfuch y 11 agentes de la Policía Federal fueron investigados por el gobierno de Estados Unidos por presuntas labores irregulares.

El gobierno federal y la Fiscalía General de la República han manifestado que la investigación sobre el caso Iguala se está reencausando y que no dejarán ningún cabo suelto. Esto quiere decir que en algún momento de los próximos meses la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa debe, cuando menos, llamar al secretario de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México a ampliar su declaración. El llamado lógicamente, no sería porque lo presuman culpable de la desaparición de los estudiantes, sino porque hay una explicación pendiente. Además de los pocos resultados que dio una vez que sustituyó a

Zerón de Lucio en esa misma investigación, no hizo una investigación de las irregularidades de las que fue señalado su antecesor.

Quizá el hecho de ser nombrado como encargado de garantizar la seguridad en Ciudad de México inhiba a la Fiscalía o a la Comisión Presidencial para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa para llamarlo a ampliar su declaración. En todo caso, para el propio García Harfuch sería conveniente presentarse y ofrecer su versión acerca de estos cabos sueltos. —



EL MANUBRIO

HÉCTOR  
ZAMARRÓN

hector\_zamarron@milenio.com  
@hzamarron

De abogados  
y víctimas  
viales

17



La muerte vial llega inesperada, repentina. Al dolor de la pérdida de

un familiar se suma el sistema de procuración de justicia que opera contra las víctimas y se mueve con sobornos y rapidez para exculpar a responsables.

Hay casos donde un buen abogado y la difusión mediática hacen la diferencia. Hay otros donde ni el nombre de las víctimas queda registrado, ahí la clase social pesa.

En los últimos diez días dimos cuenta en el noticiario que conduzco en MILENIO Televisión de casos terribles, donde privó la corrupción y se apostó al olvido, como hizo la empresa Primera Plus en Celaya, Guanajuato, luego de que uno de sus conductores mató a dos ciclistas por circular con la tapa del maletero abierta.

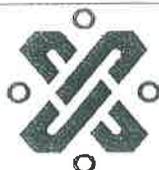
Todo ocurrió en una zona con límite de velocidad de 50 kilómetros por hora, pero la investigación se archivó y a un año, no hay responsables en el juzgado que lleva el caso, el de Partido Segundo Civil, bajo el expediente 99916/2018.

Hace menos de dos meses, el conductor de una patrulla de la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad de México atropelló a dos mujeres sobre Paseo de la Reforma a la altura de la Estela de Luz; mató a una de ellas y dejó herida a la otra.

En un caso como ese, donde está involucrado el Estado, la indemnización debería ser casi inmediata y la aplicación de la justicia correr expedita y sin problemas.

Pero no es así, tanto que familiares de las dos mujeres, originarias de Poza Rica, Veracruz, denuncian falta de atención y preparan una demanda civil contra la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Gobierno de Ciudad de México.

Las víctimas casi siempre quedan en la indefensión. Urgen asociaciones civiles, fundaciones, ligas o escuelas de derecho que apoyen a las víctimas viales; solo en Ciudad de México se acumulan tres cada día. ¿Quién los apoya? —



Ma. de los Ángeles  
Fromow

# Seguridad ciudadana vs seguridad humana

**Nos parece** interesante poner en la mesa la evolución de los conceptos de seguridad ciudadana y seguridad humana, en razón de las reingenierías institucionales que nuestro país vive actualmente.

**C**omenzamos diciendo que con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 se expresó que la "la libertad, la justicia y la paz del mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana", claramente evocó la centralidad del ser humano y la importancia de procurar su seguridad.

Sin embargo, durante el periodo de la Guerra Fría se reforzó el concepto de seguridad centrado en el Estado con la agravante de amenaza de ataque nuclear por parte de cualquiera de las potencias contendientes. Por su parte, en América Latina se impuso la doctrina de la seguridad nacional y los países de la región, con algunas excepciones, vivieron las épocas más difíciles de su historia con cruentas dictaduras, irrespeto de los derechos hu-

manos e imposición de sistemas totalitarios, además de asociar el concepto de seguridad a la noción de seguridad nacional.

Y es en 1994 que, en el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD surge de nueva cuenta el concepto de seguridad humana para ser definida a partir de dos aspectos: a) Seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión; y b) seguridad como protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad.

Seis años después, en la Cumbre del Milenio, a iniciativa de Japón, se creó la Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, y tres años después al presentar su informe expresó la siguiente definición: "la seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena reali-

zación del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas)".

Es decir, para la seguridad humana las amenazas están interconectadas entre sí, en el sentido de que una amenaza puede alimentar o provocar otra, por ejemplo, los conflictos violentos pueden derivar en privaciones y pobreza, que a su vez llevan al agotamiento de los recursos, enfermedades infecciosas, déficits educativos, entre otros.

Por otra parte, a finales de la década de los noventa acorde con el escenario internacional que adquirió la doctrina de los DDHH se comienza a perfilar y hablar de un modelo distinto para atender el tema delictivo, es decir, la Seguridad Ciudadana, y valga la pena decir que ésta no emana de la Seguridad Pública y, por tanto, no puede concebirse únicamente como una estrategia operativa a diferencia de la segunda que, constitucionalmente gira en torno del delito, su prevención, investigación y persecución.

De tal manera, la seguridad ciudadana puede definirse como el conjunto de funciones públicas orientadas a garantizar el ejercicio y goce de derechos y libertades, e implica que las diversas dependencias y entidades de la administración pública deben llevar a cabo la ejecución de los planes y programas que de ella deriven; así como intercambiar y utilizar la diversa información de su par, para focalizar acciones que ayuden al alcance de las metas de cada programa, conforme la política determinada; incluso, se puede llegar al punto en que se realicen sugerencias de actividades o formas de evaluar determinadas acciones.



En otras palabras, la política criminal y política social coexisten en un mismo entorno. Esperamos y estaremos atentos a que la Guardia Nacional tenga asentados de manera correcta estos conceptos en beneficio del país.

La actual administración pública en el ámbito federal no ha tenido un trabajo fácil, pues desde sus inicios el año pasado comenzó con una reingeniería institucional que ha cambiado a distintas dependencias, entre las cuales una de vital importancia fue la desincorporación de las funciones de seguridad pública de la Secretaría de Gobernación para crear otra de Seguridad y Protección Ciudadana.

Dentro de esta reingeniería, apenas hace cuatro meses, en mayo, se expidió la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional del Registro de Detenciones; Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y en consecuencia de este paquete se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional

de Seguridad Pública; esto con fundamento en una reforma constitucional que tuvo lugar en abril de este año.

Y hoy en día, ya no contamos con la Policía Federal, en razón del acuerdo por el que se emitieron los Lineamientos para la transferir los recursos humanos, materiales y financieros al Comandante de la Guardia Nacional de todos los servicios y asuntos en trámite de las divisiones y unidades administrativas de aquella; como parte de una estrategia de seguridad y protección ciudadana del Gobierno.

A la Guardia Nacional se le dotó de diversas facultades entre ellas prevenir la comisión de delitos e investigación de conductas delictuosas; salvaguardar la integridad de las personas y de su patrimonio; garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz social; y sin duda, de acciones de atención inmediata hacia la comunidad.

[mafrcontacto@gmail.com](mailto:mafrcontacto@gmail.com)

**PGJCDMX**



## Garantizará derechos de empleados la ley de nueva fiscalía: Santillán

Acuerdan comisiones técnica y legislativa realizar foros y conversatorios para elaborar la norma

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y LAURA GÓMEZ FLORES

La ley de la fiscalía general de justicia de la Ciudad de México garantizará que ningún trabajador de la actual procuraduría sea despedido al comenzar a operar el próximo 10 de enero; establecerá mecanismos para asegurar que en el proceso gradual de transición todo el personal reciba capacitación, y fijará con precisión los procedimientos para su certificación, afirmó el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino, Eduardo Santillán Pérez.

En reunión con la Comisión Técnica para la Transición de procuraduría a fiscalía, su presidenta, Ana Laura Magaloni Kerpel, alertó al Legislativo que de no dar garantías al personal de la dependencia —unos 16 mil funcionarios— el proceso de transición “se cae”.

Recordó que la Constitución Política capitalina “da a todos chance de permanecer en la fiscalía y hay

que darles esa oportunidad”.

Ambas comisiones, legislativa y ciudadana, acordaron ayer realizar conversatorios y foros para la elaboración de la ley, que debe entrar en vigor el 5 de diciembre; en tanto, Magaloni sugirió además a los diputados establecer en la misma legislación una unidad de transición “muy potente”, con recursos y personal que tenga la capacidad de disciplinar a la estructura y decir a los titulares de las fiscalías o unidades lo que tienen que hacer en el proceso de transición.

En tanto, la procuradora Ernestina Godoy aseguró que la fiscalía contará con un blindaje contra la corrupción, así como procedimientos y protocolos de actuación modificados para la investigación de los delitos de alto impacto.

Al afirmar que “la justicia no se vende”, dijo que las denuncias de homicidio, feminicidio, secuestro y de tipo sexual serán presenciales, contarán con mecanismos específicos; además, se crearán unidades de atención a víctimas y de violencia familiar en cada agencia del Ministerio Público.

Se busca, dijo, generar confianza en la ciudadanía para que denuncie y reforzar la atención a víctimas, a fin de combatir la impunidad y acabar con el trato preferencial, pues “no hay sociedad democrática cuando hay impunidad”, por lo que la presentación de denuncias no será mayor a 15 minutos.



## 'Recibimos PGJ colapsada'

VÍCTOR JUÁREZ *ed*

En la glosa del Primer Informe de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia, a cargo de Ernestina Godoy, es calificada como colapsada.

"Se recibió una Procuraduría colapsada. La obstinación de la Administración anterior por negar la operación de la delincuencia organizada en la Ciudad trajo como consecuencia la falta del diseño de una política criminal", inicia el diagnóstico presentado al Congreso de la CDMX.

En el documento, la actual Administración señala rezagos que enfrentó.

"Es desde esta visión que prevaleció el maquillaje de cifras, situación que ha hecho difícil establecer reportes estadísticos ciertos, se indica.



La procuradora General de Justicia, Ernestina Godoy, presenta hoy la glosa de la dependencia a su cargo

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

En materia de inseguridad, los mayores flagelos que padece la Ciudad de México son el robo a transeúnte, que representa 32.8 por ciento, y el robo de vehículo, con 26.6 por ciento. El universo de delitos de alto impacto por los que se ha abierto una carpeta de investigación este año es de 38 mil 203.

Esos datos se desprenden de la glosa del Primer Informe de la Procuraduría General de Justicia que su titular, Ernestina Godoy, presentará hoy en el Congreso local.

En el mismo periodo se han abierto carpetas de investigación por mil 178 homicidios dolosos y mil 38 casos de violación, que representan el 3.1 y 2.7 por ciento de los delitos de alto impacto, respectivamente.

### PRESUMEN BAJA

En la glosa se expone que, a través del Plan de Persecución Criminal, de agosto de 2018 a agosto de 2019 "las 338 colonias de mayor índice delictivo de alto impacto han comenzado una tendencia a la baja, pasando de un total de tres mil 580 delitos registrados en agosto de 2018, a dos mil 484 delitos en agosto 2019, lo que representa un 30.6 por ciento de menos delitos".

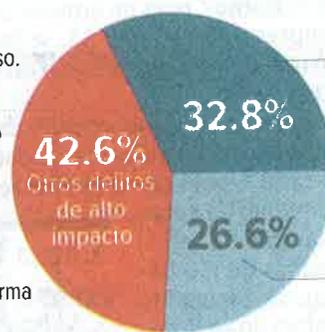
# Lidera robo a transeúntes

## PRIMER INFORME DE LA PGJ

### INSEGURIDAD

En este año se han abierto 38 mil 203 carpetas de investigación por los delitos de alto impacto.

- Homicidio doloso.
- Violación.
- Robo a negocio con violencia.
- Robos a repartidor.
- Otros robos.
- Lesiones con arma de fuego.



Robo a transeúnte



Robo de vehículo

Fuente: Primer Informe de la Procuraduría General de Justicia

Algunas de las colonias donde ha bajado la incidencia delictiva, de acuerdo con el documento, son Centro Histórico, Agrícola Oriental, Agrícola Pantitlán, Doctores, Guerrero, Roma Norte, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Tacuba, Anáhuac y Del Valle.

Por alcaldía las reducciones más drásticas en índice delictivo fueron en La Magdalena Contreras (-70.0%), Cuauhtémoc (-52.4%), Coyoacán (-43.4%), Azcapotzalco (-37.3%) y Cuajimalpa de Morelos (-36.4%).

Les siguen Benito Juárez

(-35.6%), Iztacalco (-31.0%), Tláhuac (-28.3%) e Iztapalapa (-27.2%).

### NARCOMENUDEO EN UNIVERSIDADES

La glosa detalla que en cuanto a narcomenudeo, la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Narcomenudeo ha



realizado 59 cateos, asegurando a 146 personas, de las cuales 108 fueron vinculadas a proceso y se han asegurado 49 inmuebles que se encuentran en proceso de Extinción de Dominio.

Además, han atendido las peticiones de universidades públicas y privadas como la UNAM, Escuela Libre de

Derecho e Instituto Tecnológico Autónomo de México, "logrando la detención de 32 personas, de las cuales se logró la vinculación de 29 de ellas, así como el aseguramiento de diversas drogas que afectan a la comunidad universitaria y se iniciaron 29 carpetas de investigación".

## DENUNCIAS, EN 15 MINUTOS

La procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, sostuvo ayer que al entrar en funcionamiento la nueva Fiscalía capitalina, se estima que las denuncias sean presentadas en un lapso no mayor a 15 minutos, para fortalecer el Estado de derecho mediante la adopción de procesos que resulten operativos y garantizar el acceso a la justicia.

Ante la presencia del procurador general de Justicia, Rodolfo Félix Cárdenas, la titular de la PGJ capitalina explicó que el nuevo modelo contempla estrategias para el fomento de la denuncia; también se desplegarán equipos con capacidades técnicas para recibir la de-

nuncia de los delitos de alto impacto (homicidio, feminicidio, secuestro y de tipo sexual) para iniciar la carpeta y, sobre todo, realizar las acciones de investigación; además, las denuncias serán presenciales.

Por su parte, Eduardo Santillán, presidente de la Comisión de Procuración de Justicia del congreso local, expresó que "no se contempla en la primera etapa y el primer año de la Fiscalía de Procuración de Justicia local, ningún tipo de despido, será un proceso gradual, garantizaremos el proceso de capacitación de todos y cada uno de los integrantes de la procuraduría".

— G. Jiménez y G. Olson



## Godoy, por denuncia exprés ante el MP

**CONTRAN-  
SICIÓN** de

Procuraduría a  
Fiscalía buscan  
bajar de 10 h a  
15 minutos el  
tiempo de aten-  
ción; plantean  
protocolo para  
feminicidios...

Redacción • La Razón 14. CO

**CON LA TRANSICIÓN** de la Procu-  
raduría General de Justicia (PGJ) a la  
nueva Fiscalía General de Justicia (FGJ)  
capitalina se prevé que el tiempo para  
presentar una denuncia, que actual-  
mente oscila entre cuatro y diez horas,  
sea de no más de 15 minutos, aseguró la  
procuradora Ernestina Godoy.

Esto se logrará, acotó, con la erradica-  
ción de la burocracia y la corrupción, por  
lo que el nuevo organismo contará con  
un blindaje mediante procedimientos  
y protocolos de actuación modificados  
para la investigación de los delitos.

En los casos de homicidio, feminici-  
dio, secuestro y delitos considerados de  
alto impacto, indicó Godoy, se contará  
con mecanismos específicos para la  
presentación de las denuncias, que se-  
rán presenciales.

Al mismo tiempo se desplegarán  
equipos con capacidades técnicas para  
recibir la denuncia de los delitos de alto  
impacto para iniciar la carpeta y, sobre  
todo, las acciones de investigación.

La funcionaria adelantó la creación  
de unidades de atención en las que se  
ofrecerá asesoría jurídica y psicológica,  
evaluación de riesgos, mecanismos de  
protección integral y coadyuvancia, en  
la investigación y litigio.

También se contempla la integra-  
ción de unidades de atención contra la  
violencia familiar para cada agencia del  
Ministerio Público, enfocadas a propor-  
cionar servicios integrales con personal  
especializado.

Godoy refirió que para la nueva Fisca-  
lía, cuya Ley Orgánica deberá estar apro-  
bada el 5 de enero de 2020, el Congreso  
de la Ciudad de México deberá elegir  
una terna de candidatos, misma que se  
enviará a la Jefa de Gobierno, Claudia  
Sheinbaum.

La mandataria, a su vez, elegirá a uno  
y lo enviará de vuelta al Congreso para  
su ratificación.

**10**

De enero de 2020  
entrará en funciones  
el nuevo fiscal



## Proponen levantar denuncias en escena del crimen

# Quieren con Fiscalía crear MP de campo

Acudirían al lugar a iniciar la carpeta, levantar evidencia y atender a víctimas

ISRAEL ORTEGA

La propuesta de nueva Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México incluye equipos que se trasladen al lugar de los hechos a iniciar la carpeta de investigación, atender a la víctima y levantar la evidencias del delito.

Este mecanismo forma parte del informe final que la Comisión Técnica para la Transición entregó al Congreso local el pasado 30 de septiembre.

La intención es que los equipos de investigación recaben las denuncias de ocho delitos de alto impacto en el lugar de los hechos y no en sus oficinas.

Las células se trasladarían al sitio en camionetas e irían peritos, agentes de la Policía de Investigación, del Ministerio Público y de atención a víctimas.

El grupo de ilícito atendidos en la escena serían lesiones, robo a casa, sexuales, homicidios, secuestros, delitos violentos, tortura y trata.

“Los esfuerzos de toda Fiscalía deben concentrarse en reaccionar de la forma más rápida y efectiva para esclarecer estos delitos y alcan-

zar bajas tasas de impunidad”, dice el plan de Transición para la Fiscalía.

Actualmente la Procuraduría de el mismo trato al robo de un celular que a un homicidio, y requiere reducir los tiempos de denuncia que ahora son de 4 horas a 15 minutos.

“La PGJ no da un trato diferenciado a la recepción de denuncias en este tipo de delito”, señala el estudio.

“Ello hace que las pruebas y los posibles testigos se pierdan en el ritual burocrático de la presentación de la denuncia y el procesamiento inadecuado de la carpeta de investigación”, añade el plan.

Detalla que los casos serán asignados a los equipos de investigación que acudan a levantar las denuncias.

“Por ejemplo, tratándose de un homicidio, es crucial resguardar y recabar las pruebas de escena del crimen, detectar y entrevistar a posibles testigos y proteger y apoyar a los familiares de las víctimas. Todo ello debe ocurrir en el lugar de los hechos”.

“Lo mismo sucede en los casos de violación: resulta revictimizante pedirle a la víctima que se traslade a una agencia a levantar la denuncia. Debe ser la propia institución la que se acerque a ella”, propone el informe entregado a los diputados locales.

De acuerdo con las esta-



Actualmente a la escena de un homicidio llegan peritos y agentes de la Policía de Investigación.

### El mundo ideal

Una de las propuestas en la transición de Procuraduría a Fiscalía es iniciar las denuncias en la escena del crimen.

#### CON PROCURADURÍA

- Las víctimas deben acudir al Ministerio Público y exponer su caso a varios funcionarios varias veces.
- El tiempo de recepción de las denuncias es de 4 horas.
- Las víctimas salen sin saber qué ocurrirá con su denuncia y deben volver a ratificar días después.

#### CON FISCALÍA

- La FGJ acudiría al lugar de los hechos para la denuncia y acompañar a la víctima.
- Los integrantes de la Fiscalía recibirían denuncias en el sitio para iniciar la carpeta y las primeras investigaciones.
- Desplegarían equipos de atención, contención y protección a víctimas.

dísticas del 2018, estos equipos estarían enfocados en resolver el 758 por ciento de las carpetas de investigación de hechos delictivos.

La transformación del procedimiento de denuncias

es uno de los seis puntos del Modelo 2020 de la Fiscalía General de Justicia.

El documento, con más de 400 páginas, prevé nuevos procedimientos y diseños para la institución.



Acapara flagrancia el 87% de las aprehensiones de delincuentes

# Detienen sólo a 13% por investigaciones

### Comparece Godoy hoy ante Congreso con 47 mil detenidos durante 10 meses

CRISTINA HERNÁNDEZ *cd*

Las detenciones en la Ciudad de México dependen de que los delincuentes sean capturados en flagrancia, es decir, al momento de consumir el acto delictivo.

De acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), el 87 por ciento de las detenciones realizadas entre el 5 de diciembre y el 31 de agosto fueron en flagrancia y sólo el 13 por ciento por investigación.

La Procuradora Ernestina Godoy comparece hoy ante el Congreso de la CDMX como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno.

Las cifras entregadas a los diputados indican que en ese periodo fueron detenidos 47 mil 342 sospechosos de un delito, de los cuales 41 mil 285 fueron sorprendidos al momento de cometer el ilí-

cito y 6 mil 57 tras una investigación de la PGJ.

La mayor diferencia se registra en los llamados delitos de bajo impacto, que este año presentan 32 mil 972 capturas flagrantes por 3 mil 166 de indagatorias.

En el caso de los delitos de alto impacto, las detenciones en flagrancia pasaron de 5 mil 240 en el periodo de diciembre de 2012 a agosto de 2013, a 8 mil 313 este año.

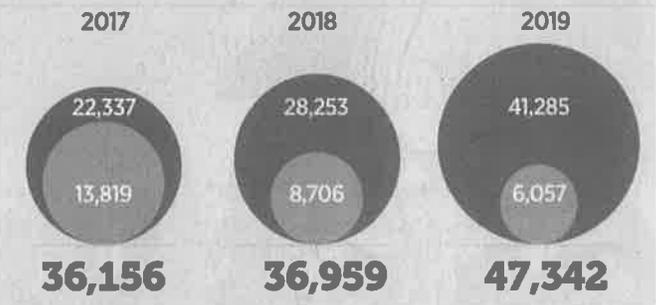
“El trabajo de investigación e inteligencia que se ha realizado desde la Policía de Investigación, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), permitió alcanzar en los últimos seis años el número más alto de puestas a disposición ante el Ministerio Público de personas detenidas en flagrancia”, presumió la glosa.

Mientras que, en delitos de bajo impacto, en el mismo periodo, las detenciones al momento de los hechos pasaron de 25 mil 544 en el 2013 a 32 mil 972 en 2019, lo que significa un aumento de 29.1 por ciento.

## Reina la flagrancia

Del 5 de diciembre al 31 de agosto de este año, el 87% de las detenciones ha sido en flagrancia.

■ FLAGRANCIA ■ INVESTIGACIÓN



En el caso de delitos de alto impacto, como el homicidio doloso, pasó de 74 puestas a disposición de personas en flagrancia en 2013 a 186, es decir, más del doble.

Mientras las aprehensiones derivadas de la investigación cayeron 48.1 por ciento, pues de 79 en 2013, este año sólo había 41.

Por lesiones dolosas con arma de fuego, hace seis años la PGJ sólo detuvo a 13 personas, mientras que, hasta agosto de este año, por el mismo

delito sumaban 140 capturas.

Las detenciones por investigación en este delito fueron de 46 en 2013 a 56 este año, lo que representa un ligero aumento del 21.7 por ciento.

Otros delitos en los que se dispararon las detenciones en flagrancia fue el robo a casa habitación, al pasar de 123 hace seis años, a 266 hasta agosto de este año.

Lo mismo ocurrió con el robo a negocio con violencia, que pasó de 617, a mil 312 en este mismo periodo.



# Y quieren crear un MP de campo

ISRAEL ORTEGA

La propuesta de nueva Fiscalía General de Justicia de la CDMX incluye equipos que se trasladen al lugar de los hechos a iniciar la carpeta de investigación, atender a la víctima y levantar la evidencias del delito.

Este mecanismo forma parte del informe final que la Comisión Técnica para la Transición entregó al Congreso local el 30 de septiembre.

La intención es que los equipos de investigación recaben las denuncias de 8 delitos de alto impacto en el lugar de los hechos y no en sus oficinas.

Las células se trasladarían e irían peritos, agentes de la Policía de Investigación, del MP y de atención a víctimas.

Los ilícitos atendidos en la escena serían lesiones, robo a casa, sexuales, homicidios, secuestros, delitos violentos, tortura y trata.

“Los esfuerzos de toda Fiscalía deben concentrarse en reaccionar de la forma más rápida y efectiva para esclarecer estos delitos y alcanzar bajas tasas de impunidad”, dice el plan de Transición para la Fiscalía.

Hoy, el PGJ da el mismo trato al robo de un celular que a un homicidio, y requiere reducir los tiempos de denuncia de 4 horas a 15 minutos.

“La PGJ no da un trato diferenciado a la recepción de denuncias en este tipo de delitos”, señala el estudio.

“Ello hace que las pruebas y los posibles testigos se pierdan en el ritual burocrático de la presentación de la denuncia”, añade.

## Con las manos en la masa

Del 5 de diciembre al 31 de agosto de este año, el 87% de las detenciones han sido en flagrancia.

■ FLAGRANCIA ■ INVESTIGACIÓN



## En el lugar de los hechos

El informe entregado a los diputados locales propone:

Tratándose de un homicidio, es crucial resguardar y recabar las pruebas de escena del crimen, detectar y entrevistar a posibles testigos y proteger y apoyar a los familiares de las víctimas. Todo ello debe ocurrir en el lugar de los hechos.



DAVID FUENTES ET UNIVERSAL

# PGJ: desde hace 8 meses hay mulas venezolanas

- Según pesquisas, una vez en México **La Unión** les ofrece integrarse al cártel
- Policías ubican paquetes en alcaldías Álvaro Obregón y Cuauhtémoc

**DAVID FUENTES** 26 OCT 2019  
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Las indagatorias de las autoridades locales y federales sobre el presunto uso de *mulas* venezolanas para el tráfico de droga de Sudamérica a la capital del país apunta a *La Unión Tepito*; testimonios vertidos en la carpeta de investigación que inició la procuraduría capitalina detallan que esa agrupación criminal podría ser la encargada de reclutar a los jóvenes en Venezuela y, una vez en el país, les ofrecen integrarse a ese cártel.

La información se dio a conocer luego de que en el rastreo que hicieron agentes de la Policía de Investigación (PDI) se ubicó varios paquetes de droga que ingieren los traficantes en la zona de influencia de David García Ramírez, *El Pistache*, en la alcaldía Álvaro Obregón,

y otras fueron localizadas en La Condesa, que según las autoridades, "le pertenece" a Roberto Mollado Esparza, *El Betito*, ambos líderes visibles de esa agrupación.

La ubicación de los paquetes inició una vez que se logró entrevistar a una de las *mulas*, quién pidió regresar a su país por temor a represalias. Reveló que una vez en la Ciudad de México son reclusos en un hotel en la alcaldía Venustiano Carranza, donde expulsan el cargamento y luego éste es repartido en Álvaro Obregón y Cuauhtémoc.

En esas zonas los de Tepito cuentan con personal que se encarga de "rebajar" la cocaína pura para que luego salga a la venta a las calles de la Ciudad.

Esta modalidad, a decir de la indagatoria, tiene aproximadamente ocho meses practicándose, lo que alertó a las autoridades federales



ARCHIVO EL UNIVERSAL

A mediados de septiembre, más de 30 condones rellenos de droga se encontraron en el desagüe del aeropuerto capitalino.

sobre la actividad de *La Unión*, pues aparentemente buscan importar su propia droga y así dejar de depender del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, con quienes sostienen una disputa.

Esto luego de que los de Jalisco forjaran una alianza con la *Anti-Unión* y su líder Jorge Flores Concha, *El Tortas*, para apoderarse del control de la venta de drogas al menudeo, así como al interior del Sistema Penitenciario capitalino.

El análisis de la información que surgió por este peligroso método de importación de droga detalla que esto podría recrudecer la violencia en la metrópoli.

**Escorts de *La Unión* también trafican: PGJ.** Los primeros avances en esta investigación revelan también que mujeres que se emplean también como escorts y que sostienen una relación sentimental con algunos líderes de segunda línea de *La Unión Tepito*, son utilizadas para la distribución de ener-

vante entre sus clientes e incluso colocadas en bares y antros en La Condesa, La Roma o Polanco, para el mismo propósito.

Al respecto, existen por lo menos dos denuncias de mujeres venezolanas que solicitaron ayuda policíaca luego que fueran reclutadas para ese trabajo; sin embargo, una vez aquí eran violentadas físicamente y obligadas a trabajos sexuales de otra índole, por lo que se abrió otra línea de investigación contra la estructura de *La Unión Tepito* por el delito de trata de personas, pues intentan copar ese negocio ilícito.

Quienes aparentemente eran las encargadas de administrar ese frente eran las parejas de *El Pistache* y *El Betito*, quienes fueron detenidas junto con ellos, pero luego quedaron en libertad pues la autoridad no les imputó ningún delito.

Ambas mujeres —una colombiana y otra venezolana— reclutan a otras jóvenes para luego “repartirlas” en Cancún, Jalisco, Colima y Baja California. ●



# Escuchan diputados a víctimas de Sofin

❖ Acordaron dar seguimiento a sus denuncias y a las acciones judiciales para evitar que este tipo de empresas continúen defraudando en la CDMX

[ Mariana Martell ]

**L**a Comisión de Seguridad del Congreso capitalino cumplió y recibió a las víctimas de los fraudes cometidos por la empresa Sofin y acordó con ellas dar seguimiento a sus denuncias y a las acciones judiciales, para evitar que este tipo de empresas continúen operando en la Ciudad de México.

Asimismo, les ofrecieron asistir a una reunión plenaria con las comisiones de Seguridad y Procuración de Justicia para evidenciar el *modus operandi* de estas empresas que timan a la gente.

Carlos "N", quien fue víctima de fraude de esta empresa en el 2018, a nombre de un gran grupo de afectados, fue recibido el día de ayer por el secretario técnico de la Comisión de Seguridad para requerir la asesoría y el acompañamiento de los diputados.

"Acudí con los diputados en representación del grupo de afecta-



El 24 de septiembre detuvieron a 32 empleados de Sofin por defraudar a capitalinos.

dos, luego de ver en el periódico su apertura y disposición para recibirnos y ayudarnos. Escucharon atentamente la necesidad que tenemos de poder hacer justicia y lograr que este caso no quede impune y con su apoyo estoy seguro que la situación podrá ser resuelta a la brevedad y por fin podremos cerrar este mal episodio en nues-

tras vidas", dijo.

La empresa Sofin fue acusada de defraudar a cientos de clientes que, para acceder al préstamo, debían pagar una fianza y un seguro de vida como garantía; sin embargo, el depósito del crédito nunca se realizaba y las víctimas perdían sus valores, por lo que la PGJ cateó sus oficinas centrales el pasado 24 de

septiembre y detuvo a 32 personas en la colonia Nápoles.

Sin embargo, en días pasados *Crónica* corroboró que Sofin continúa operando en completa libertad bajo una fachada, haciendo desaparecer su razón social, utilizando otra en una ubicación diferente, pero con el mismo personal y método.

Además de ello, este medio recopiló los testimonios de algunas de las víctimas que han emprendido sus propias investigaciones, una vez que el Ministerio Público de la CDMX había dado carpetazo a sus denuncias meses atrás.

En respuesta los diputados locales, Federico Doring del PAN, y el morenista Carlos Castillo, exhortaron a la Procuraduría capitalina a crear y mejorar sus protocolos de actuación para lograr dismantelar la red de financieras fraudulentas e invitaron a las víctimas de este fraude a acercarse al Congreso capitalino para darle seguimiento al caso y hacer justicia.



## Extorsionan hasta puestos de quesadillas en Iztapalapa

● **Identifican a tres hombres, de entre 20 y 25 años, que usan gorra y se hacen pasar como integrantes del CJNG**

**DAVID FUENTES** 26 ME  
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Tres jóvenes que dicen ser supuestos integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* se dedican a extorsionar a comerciantes que se instalan en tianguis y en cruceros de la alcaldía Iztapalapa.

Su nicho, todos aquellos lugares informales que venden quesadillas o barbacoa; en cada local llegan armados y amagan a los propietarios pidiéndoles hasta mil pesos semanales, de lo contrario, amenazan con atentar contra ellos y sus clientes.

El martes llegaron a un puesto de quesadillas sobre la calle López Mateos y Abelardo Rodríguez, de la colonia Presidentes de México, a pedir la cuota.

Consta en la carpeta de investigación que la procuraduría lo-

cal inició por el delito de lesiones por arma de fuego, que en el lugar se encontraban comiendo al menos cuatro personas cuando los extorsionadores llegaron.

Testimonios refieren que luego de dialogar con la mujer que hacía las quesadillas y “no llegar a un acuerdo”, los jóvenes dispararon contra los comensales hiriéndolo gravemente a uno de ellos, para luego retirarse caminando.

Son descritos como jóvenes de entre 20 a 25 años con gorras y que en ocasiones llegan en motonetas a extorsionar.

En este sentido, las primeras investigaciones de la procuraduría capitalina revelan que esa célula criminal en realidad no tiene relación con las grandes estructuras criminales ya que aparentemente sólo utiliza el nombre del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* para intimidar a sus víctimas. ●

1000

**PESOS SEMANALES** es lo que exigen a sus víctimas, comerciantes de puestos ambulantes de antojitos y barbacoa.



# LOS NIÑOS SIEMPRE DICEN LA VERDAD

**Q**uiero compartirte una visita muy impactante que tuve hace una semana y que me hizo reflexionar sobre la protección de los derechos a la seguridad y a una vida sin violencia para los más chiquitos. Acudí, junto con la Procuradora General de Justicia capitalina Ernestina Godoy y personal de atención a víctimas, al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas.

Ahí permanecen alrededor de 60 peques que esperan a que se resuelva la situación legal de sus padres que cometieron un delito; algunos quedaron huérfanos, luego de que sus padres murieran a manos de la delincuencia y la mayoría no tiene a ningún otro pariente que pueda cuidarlos. Son menores en situaciones de vulnerabilidad, muchos vivieron en entornos violentos o fueron víctimas de algún tipo de maltrato o abandono.

Varios de los que vivimos esa experiencia, regresamos con ganas de abrazar o de saber cómo estaban nuestros seres queridos. Esa es la reflexión que me gustaría dejarte: si tu hija o tu hijo te dijera que alguien le pega o lo hizo llorar, ¿le creerías? ¿No harías cualquier cosa por ayudarlo?

Si tienes cerca a algún niño o niña en tu casa o un vecinito, es importante que te acerques a él y que lo escuches. En muchas ocasiones, ellas y ellos nos platican lo que viven o cómo se sienten y no siempre les ponemos atención. Se nos olvida el fa-



**AL TIRO**

**SALVADOR GUERRERO C.**

moso dicho: "Los niños y los borrachos siempre dicen la verdad".

Escuchar es una de las acciones más importantes que hacemos en el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. Diariamente recibimos llamadas de testigos de agresiones a las chavitas o chavitos y que se atreven valientemente a denunciar.

De enero a la fecha, hemos recibido 266 reportes de situaciones de maltrato infantil, la mayoría de las llamadas son de la Ciudad de México, aunque también hemos recibido reportes de Guanajuato, Puebla e Hidalgo. Las niñas y los niños son violentados casi por igual; de nuestros reportes, el 50% refieren que las víctimas son varones y el 42%, son niñas; el porcentaje restante prefie-

re no decir. Destaco los datos más graves. El 33% de los menores violentados tiene entre 3 y 8 años de edad, ellos ya pueden verbalizar lo que les sucede. Después les siguen los menores de 2 años, con el 11%, mientras que los adolescentes que son agredidos buscan la manera de huir de casa para ya no vivir en esa situación, lo que los conduce a otro tipo de riesgos, como estar expuestos a la violencia de las calles, la drogadicción o a ser captados por la delincuencia.

Nos gustaría, claro, que no hubiera ningún reporte si eso significara que el maltrato infantil no existe. Pero preferimos que la gente escuche a las y los niños que viven maltrato infantil y que alce la voz. Nosotros podemos ayudar con asesoría legal y psicológica gratuita a cualquier hora y orientar a quien más lo necesita. Juntos podemos proteger a niñas y niños de todos los hogares de nuestra ciudad.

**TE DOY UN CONSEJO.** Hoy es el Día Mundial de la Salud Mental. Me gustaría recordarte que a cualquier hora o día brindamos atención psicológica en la Línea de Seguridad o al Chat de Confianza 55 5533-5533. Si tú conoces a un amigo o amiga que todo el tiempo haga referencias de que está deprimido, desolado, solo y que no sabe qué hacer, dile que nos llame. Lo escuchamos y apoyamos sin ningún costo.

—@guerrerochips